

I.E.S. COMPLUTENSE
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA: Música 1º Eso

Programación didáctica

Curso 2023-2024

ÍNDICE

1. Saberes básicos.....	3
2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.....	5
3. Metodología.....	7
4. Desarrollo y relación de las competencias específicas con los contenidos de la asignatura.....	8
5. Situaciones de aprendizaje.....	19
6. Instrumentos y criterios de evaluación.....	23
7. Temporalización de las unidades didácticas.....	30
8. Criterios de calificación.....	30
9. Recursos didácticos.....	33
10. Atención a la diversidad.....	33
11. Plan de fomento de la lectura.....	34
12. Recursos TIC.....	35
13. Plan específico personalizado de recuperación de materias y evaluaciones pendientes.....	35
14. Actividades extraescolares.....	36

1. Saberes básicos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los saberes básicos en nuestra asignatura, tal y como quedan reflejados en la LOMLOE, se agrupan en tres bloques:

- A. Escucha y percepción musical
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica
- C. Contextos y culturas musicales.

Son desarrollados como sigue:

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.
- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.
- Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
- Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura. El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. La melodía: organización del discurso

melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad. La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía. Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, ternarias, etc. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

– Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.

– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.

– Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

C. Contextos y culturas.

– La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.

– La música de los pueblos indígenas.

– Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.

– Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

– Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Las competencias claves, tal y como quedan recogidas en la LOMLOE son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales., los tres bloques, las cuatro competencias específicas de música.

La asignatura de Música en 1ESO contribuye al desarrollo de esas competencias de la siguiente manera:

a) Competencia en **comunicación lingüística**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al trabajar la comunicación oral y escrita a través de la cual se realiza el necesario intercambio de ideas, así como la adquisición y el uso de un vocabulario musical adecuado.

b) Competencia **plurilingüe**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al poner en contacto los alumnos con la terminología musical, la mayor parte de la cual está en italiano, aunque también hay cada vez más términos en inglés.

c) Competencia **matemática** y competencia en **ciencia, tecnología e ingeniería**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas y científicas al estudiar los elementos matemáticos del lenguaje musical, elementos tales como la frecuencia del sonido, la intensidad del sonido, los armónicos, el timbre, las relaciones matemáticas entre las figuras rítmicas (redonda, corchea, negra...), la métrica, y las formas musicales simples (binarias y ternarias).

Nuestra asignatura contribuye a las competencias tecnológicas y de ingeniería a través del desarrollo de actividades en las que se requiere el manejo de instrumentos de grabación y reproducción del sonido.

d) Competencia **digital**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al estudiar y desarrollar actividades con páginas web y programas informáticos desarrollados diseñados para escribir música (Finale, MuseScore, Noteflight) y editar archivos de audio (Audacity, Ocenaudio).

e) Competencia **personal, social y de aprender a aprender**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia personal al ponerle en contacto con la práctica musical como fuente de crecimiento y superación.

La asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia social ser un campo privilegiado para, en los ensayos de las piezas que se practican en clase, desarrollar actitudes colaborativas con los compañeros.

La asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender al enseñar a los alumnos a ensayar música no centrándose únicamente en corregir los errores sino principalmente en la construcción de la pieza como algo global. A través del estudio de la música se potencian destrezas como la atención, la concentración y la memoria y se desarrolla el sentido del orden y del análisis, lo que favorece la autonomía del alumnado para la realización de actividades y trabajos, así como su capacidad de análisis y autocrítica.

f) Competencia **ciudadana**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al enseñar a los alumnos a mantener una actitud adecuada en los ensayos y al escuchar las interpretaciones de sus compañeros. En las clases de música es fundamental la colaboración de los alumnos con sus compañeros, así como su esfuerzo y aportación personal a las interpretaciones y trabajos grupales. Se hace especial hincapié en el respeto a las aportaciones musicales de los compañeros. A través del estudio de la música en otras épocas y culturas el alumno puede tomar conciencia de la sociedad en la

que vive, aprende a valorar y respetar las manifestaciones artísticas de otras culturas y sociedades.

g) Competencia **empresarial**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para que sean capaces de crear e interpretar sus propias creaciones. Con la interpretación musical se desarrollan capacidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, resulta por lo tanto muy útil para que los alumnos sean capaces de valorarse a sí mismos, manteniendo siempre un buen nivel de autoestima.

h) Competencia en **conciencia y expresión culturales**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al poner a los alumnos en contacto con un amplio abanico de manifestaciones musicales, como la música occidental o la música de otras culturas. A través del conocimiento de manifestaciones musicales de diferentes épocas, lugares y estilos, así como de la relación de la música con otras artes. Además se trabaja la expresión, interpretación improvisación y composición por parte de los alumnos, lo que estimula el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

3. Metodología

La metodología aplicada en el área de música parte de los siguientes criterios:

1. Se concibe como una metodología flexible, que procurará adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a los distintos grados de motivación y de conocimientos previos del alumnado y a los materiales disponibles, teniendo en cuenta para ello las informaciones suministradas por la evaluación.

2. Predominará en ella el carácter de metodología activa y participativa y, por ello, partirá en lo posible de los aspectos prácticos y de los procedimientos, como vía de generar actitudes y de precisar conceptos.

3. Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje, e intentará ofrecerle apoyo y guía durante el proceso, procurando estimular al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y estrategias relacionadas con el aprender a aprender.

4. Contemplará la elaboración de estrategias didácticas capaces de aplicarse al grupo, a subgrupos dentro del mismo y a cada individuo en particular, con el fin de responder a las diferentes necesidades del alumnado.

5. Considerará las interrelaciones existentes entre los contenidos del área de música con la realidad contextual en la que está inmerso el alumno y con el resto de las áreas y materias transversales.

6. Apoyará y respetará la autonomía del profesorado considerando al docente como guía y mediador, capaz de acciones creativas que aporten significado a los procesos de aprendizaje.

7. Tendrá en cuenta la necesidad de coherencia y claridad en la presentación de los contenidos, incluyendo dentro de sus prioridades el refuerzo de los mínimos precisos para superar cada ciclo o curso.

Basándonos en estos criterios, trataremos siempre de motivar a nuestros alumnos para que adopten una actitud positiva, buscando que construyan ellos mismos sus aprendizajes y que éstos les parezcan útiles y significativos. Será importante que el alumno sea creativo, reflexivo y respetuoso, y nuestra metodología tratará de incentivarle siempre a ello.

Como ya hemos señalado, las características de esta materia son las de un área sobre todo procedimental. La experiencia de la música llevará al aprendizaje de actitudes y conceptos. En este aspecto consideramos muy importante la práctica musical, por lo que intentaremos que de las tres clases semanales una se dedique a esta práctica, siempre y cuando la realización de exámenes y el cumplimiento de la programación nos lo permitan.

Con frecuencia será necesaria la explicación del profesor en clase para presentar los temas y favorecer la participación del alumnado con preguntas que le motiven y despierten su curiosidad. No obstante los procedimientos más utilizados serán:

- Interpretaciones musicales.
- Improvisaciones melódicas, rítmicas, etc.
- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos relacionados con la música.
- Investigaciones bibliográficas y de campo.
- Exposición de trabajos orales y escritos, individuales y en grupo.
- Utilización de medios audiovisuales.

4. Desarrollo y relación de las competencias específicas con los contenidos de la asignatura

El IES Complutense es un centro solicitante del PAI. El Dpto. de Música ha diseñado una equivalencia entre el sistema de la LOMLOE y el del PAI.

Podemos resumirlo en la siguiente tabla de equivalencias:

Competencias específicas	Niveles de logro PAI	
1	A	D
2	B	
3	C	
4		

Las equivalencias de las **competencias específicas** de la LOMLOE con los **criterios del PAI** en nuestra asignatura son como siguen:

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterio (nivel de logro) A PAI: investigación.

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Investigar uno o varios movimientos o géneros de la disciplina de Artes que ha elegido, relacionado(s) con el enunciado de la indagación
- Describir un trabajo artístico o ejecución de los movimientos o géneros que ha elegido.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

Criterio (nivel de logro) B PAI: Desarrollo.

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Explorar ideas de forma práctica para que inspiren el desarrollo de un trabajo artístico o ejecución final

-Presentar una intención artística clara para el trabajo artístico o ejecución final que esté en consonancia con el enunciado de la indagación

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

Criterio (nivel de logro) C PAI: Creación o ejecución.

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

-Crear o ejecutar un trabajo artístico

Competencia específica 4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterio (nivel de logro) C PAI: Creación o ejecución.

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

-Crear o ejecutar un trabajo artístico

En el Departamento de Música consideramos que el **criterio D (nivel de logro) del PAI, Evaluación**, es transversal a las **cuatro competencias específicas**.

Esta interrelación entre contenidos, competencias y niveles de logro del PAI quedará desarrollada y estructurada en nuestra asignatura en Unidades Didácticas, las cuales tendrán su equivalencia con los planificadores PAI.

Los planificadores PAI están ubicados y organizados en nuestras aulas virtuales PAI para cada asignatura.

A continuación detallo las Unidades Didácticas y sus equivalencias con los planificadores.

-UNIDAD 1 LOMLOE / Planificador del primer trimestre PAI (Sonido y silencio): el silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Parámetros del sonido y su representación gráfica. Instrumentos de cuerda de la orquesta: producción del sonido, instrumentos de cuerda frotada, pulsada y percutida. Instrumentos de cuerda en la prehistoria y la edad antigua.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Conocer cómo se producen, transmiten y perciben los sonidos.
- Distinguir el sonido del ruido y del silencio.
- Entender la importancia del sonido como material del que está hecha la música.
- Valorar la importancia del silencio como paso previo y como material indispensable para hacer música.
- Tomar conciencia del fenómeno de la contaminación acústica y los peligros que supone para la salud.
- Conocer las cualidades del sonido, con qué fenómenos físicos y acústicos están relacionadas y saber distinguir sonidos en función de dichas cualidades.
- Expresarse a través de la práctica musical.
- Conocer y distinguir los diferentes grupos de instrumentos cordófonos.

Contenidos

- El sonido como fenómeno físico.
- La producción, transmisión y recepción del sonido.
- Contaminación acústica.
- Cualidades del sonido.
- Extracción de conclusiones tras experimentar con distintos objetos sonoros.
- Práctica musical con los instrumentos del aula.
- Comparación de sonidos con distintas cualidades.
- Observación de los distintos sonidos y ruidos que nos rodean y extracción de conclusiones.
- Actitud crítica hacia el nivel de ruido que diariamente se soporta en las ciudades.
- Actitud abierta ante la utilización de sonidos “diferentes” en la creación de obras musicales.
- Clasificación y características de los instrumentos cordófonos.

Criterios de evaluación

- Conocer la función del sonido, el ruido y el silencio en la música.
- Conocer las cualidades del sonido.
- Comprender y valorar la importancia del sonido y del silencio.
- Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber escuchar en silencio y saber dialogar.
- Saber interpretar las obras propuestas
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Experimentación con diferentes fuentes sonoras.
- Debates y comentarios de textos sobre contaminación acústica.
- Interpretación de obras sencillas.
- Audiciones de obras musicales, con contrastes tímbricos, dinámicos, sabiendo distinguir la cualidad del sonido que predomina en cada una.
- Clasificación y características de los instrumentos cordófonos.

-UNIDAD 2 LOMLOE / Planificador del primer trimestre PAI (Sonido y silencio): representación gráfica de la altura del sonido, el pentagrama, claves, alteraciones, intervalos y cómo se clasifican por la dirección y el número de las notas, las escalas musicales, armadura, tonalidad y modalidad. Escalas modales de la antigüedad. La melodía. Instrumentos de cuerda en la prehistoria y la edad antigua.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Entender la diferencia entre sonidos graves y agudos.
- Distinguir diferentes sonidos en función de su altura.
- Conocer cómo se expresa la diferencia de altura del sonido en una partitura.
- Comprender el funcionamiento de las principales alteraciones.
- Explorar las posibilidades expresivas de la melodía.
- Conocer el uso de las escalas modales
- Expresarse a través de la interpretación musical.
- Conocer los principales instrumentos de cuerda de la antigüedad.

Contenidos

- Representación gráfica de la música: el pentagrama. Las claves y su función.
- Colocación de las notas en el pentagrama: clave de sol. Líneas adicionales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Armadura.
- Instrumentos de cuerda de la antigüedad.

Criterios de evaluación

- Reconocer las características relacionadas con la altura.
- Distinguir y utilizar correctamente los elementos fundamentales que se utilizan en la representación gráfica de la altura (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, líneas adicionales, etc.)
- Improvisar e interpretar piezas musicales elementales construidas sobre los modos y escalas más sencillas y los ritmos más comunes, para desarrollar la creatividad.
- Reconocer las características de los distintos grupos de instrumentos.
- Identificar voces e instrumentos en audición.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Interpretaciones musicales, tanto individuales como en grupo.
- Improvisaciones sobre la base de escalas sencillas (diatónica, pentatónica, etc.) y escalas antiguas
- Comparación entre las diferentes cualidades expresivas de las escalas.
- Composición de melodías sencillas.
- Análisis de partituras e interpretación o audición de las mismas.
- Realización y análisis de audiciones.
- Reconocimiento de instrumentos en fragmentos musicales.

-UNIDAD 3 / Planificador del segundo trimestre PAI (Ritmo y expresión): representación gráfica del ritmo, el pulso, las figuras, puntillo, ligadura de prolongación, calderón, métrica binaria, métrica ternaria y métrica cuaternaria, el compás, el tempo. Instrumentos de viento metal de la orquesta: producción del sonido, principales instrumentos de viento metal. Instrumentos de metal en la prehistoria y la edad antigua.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Entender las distintas relaciones de duración entre los sonidos.
- Identificar el pulso en una obra musical.
- Conocer y diferenciar los tres tipos básicos de métrica.
- Asimilar y distinguir los distintos tipos de ritmo y cómo se reflejan en la partitura.
- Ser capaces de interpretar diferentes ritmos por imitación, o apoyándose en una partitura.
- Conocer y distinguir los instrumentos de viento metal actuales y de la antigüedad.

Contenidos

- Representación gráfica de la duración: Figuras y silencios.
- Los tres tipos de métrica.
- Asimilación del concepto de ritmo: Marcar el pulso en las audiciones, distinción auditiva de los distintos tipos de ritmo, interpretación de ritmos.
- Práctica rítmica del puntillo y la ligadura.
- Clasificación y características de los instrumentos de viento metal.

Criterios de evaluación

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico adecuado.
- Conocer las duraciones relativas de las figuras y los silencios musicales.
- Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la interpretación o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Ser capaces de realizar improvisaciones rítmicas sencillas.
- Conocer e identificar los instrumentos de viento de distintos grupos visualmente y en audición.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Marcar el pulso de diferentes fragmentos musicales.
- Interpretación de ritmos con percusión corporal.
- Dictados rítmicos.
- Improvisación a partir de distintos juegos rítmicos.
- Interpretaciones musicales, tanto individuales como en grupo.
- Análisis de partituras e interpretación o audición de las mismas.
- Reconocimiento en diferentes audiciones de distintos grupos de instrumentos de viento.

-UNIDAD 4 / Planificador del segundo trimestre PAI (Ritmo y expresión): notación de la dinámica y la agógica, notación del carácter. Instrumentos de percusión de la orquesta: idiófonos y membranófonos, instrumentos de altura determinada o indeterminada. Instrumentos de percusión en la prehistoria y la edad antigua.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Reconocer las variaciones de intensidad en una obra musical.
- Conocer cómo se representan la intensidad y las variaciones de la misma en las partituras.
- Apreciar la importancia de los matices y dinámicas para la expresividad de la música.
- Aplicar las indicaciones dinámicas a la interpretación individual y colectiva.
- Conocer y distinguir los instrumentos de percusión actuales y de la edad antigua.
- Expresarse musicalmente a través de la interpretación.

Contenidos

- Términos relativos a la intensidad y sus variaciones.
- Matices y reguladores.
- Instrumentos de percusión actuales y antiguos: tipos y clasificación.

Criterios de evaluación

- Distinguir auditivamente sonidos fuertes y débiles.
- Conocer el significado de las indicaciones dinámicas.
- Analizar correctamente las indicaciones de intensidad de partituras sencillas.
- Saber interpretar con la voz o instrumentos diferentes indicaciones dinámicas en una partitura.
- Ser capaces de analizar y comentar, utilizando los términos musicales adecuados las dinámicas en audiciones sencillas.
- Clasificación y características de los instrumentos de percusión
- Distinguir visual y auditivamente diferentes instrumentos de percusión.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Recoger mediante algún medio de grabación y analizar la intensidad de los ruidos y sonidos cotidianos que nos rodean.
- Analizar las dinámicas de diferentes audiciones, siguiendo una guía de audición.
- Aplicar a melodías conocidas por los alumnos diferentes series de intensidades, matices y reguladores y analizar y comentar los resultados.
- Comentar oralmente o por escrito las indicaciones dinámicas de una partitura.
- Audición y visualizado de diferentes instrumentos de percusión.

-UNIDAD 5 / Planificador del tercer trimestre PAI (Instrumentos, voces y creación): la armonía: consonancia y disonancia, construcción de acordes básicos. Texturas monofónicas y polifónicas, horizontalidad y verticalidad. Monodia, homofonía y polifonía. Clasificación de las voces. Tipos de voces: operísticas, jazzísticas, voces de la música moderna. Agrupaciones vocales básicas: coro y tipos de coro.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Conocer y asimilar los principales conceptos armónicos.
- Construcción de acordes básicos.
- Conocer los principales tipos de textura.
- Conocer las clasificaciones de la voz: clasificación tradicional y clasificación según el tipo de voz
- Conocer las agrupaciones vocales básicas.
- Expresarse musicalmente a través de la interpretación.

Contenidos

- Los acordes. El proceso de construcción de acordes.
- Estudiar la interrelación entre acordes básicos.
- Explorar los principales tipos de textura musical.
- Clasificación de las voces en el canto.

Criterios de evaluación

- Entender el concepto de armonía y distinguir entre consonancia y disonancia.
- Saber interpretar las obras propuestas.

- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.
- Reconocimiento auditivo de instrumentos de percusión en fragmentos musicales.
- Reconocimiento de los distintos tipos de voces.
- Reconocimiento de los distintos tipos de texturas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Realizar con instrumentos de placas acompañamientos armónicos sencillos para melodías trabajadas en el aula.
- Práctica con los instrumentos de los distintos tipos de texturas.
- Búsqueda de información sobre los tipos de voces.

-UNIDAD 6 / Planificador del tercer trimestre PAI (Instrumentos, voces y creación): procedimientos compositivos principales: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación. Principales formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, estructuras ternarias, rondó, tema y variaciones, etc. Agrupaciones instrumentales básicas: la orquesta, agrupaciones de cámara, agrupaciones de la música actual.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Conocer y distinguir las formas musicales simples (binaria y ternaria), rondó y tema y variaciones.
- Conocer y distinguir los diferentes grupos de instrumentos electrófonos.
- Expresarse a través de la práctica musical.
- Conocer las agrupaciones instrumentales: orquesta, agrupaciones de cámara y otros tipos

Contenidos

- Principios constructivos de la forma musical: repetición y contraste.
- Clasificación y estructura de las formas musicales simples: binarias y ternarias. Rondó y tema y variaciones.
- Conocimiento de las principales agrupaciones instrumentales, tanto de la orquesta como de otros tipos de música.

Criterios de evaluación

- Conocer la estructura de las formas binarias y ternarias.
- Identificación auditiva de ejemplos simples de formas binarias y ternarias, así como rondó y tema con variaciones.
- Saber diferenciar entre los diferentes tipos de agrupaciones instrumentales.
- Saber interpretar las obras propuestas.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Audiciones de obras con formas simples para su reconocimiento.
- Interpretación de piezas con forma binaria o ternaria.
- Audiciones de ejemplos de diferentes instrumentales.

-UNIDAD 7 / Planificador del tercer trimestre PAI (Instrumentos, voces y creación): las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. La música de los pueblos indígenas; tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Instrumentos folclóricos y étnicos: la gaita, el didyridú, el acordeón y el bandoneón, el sitar, el shekere, la cuica, etc.

Competencias específicas 1 y 2. Niveles de logro PAI A y B. Las **competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI** serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso.

Objetivos

- Conocer y distinguir las principales manifestaciones musicales españolas centrándose en los instrumentos, las canciones y las danzas.
- Conocer y distinguir la música tradicional de otras culturas, centrándose en los instrumentos y las danzas.
- Expresarse a través de la práctica musical.

Contenidos

- Principales tipos de música de la tradición popular española.
- Principales instrumentos de la tradición popular española.
- Principales danzas de la tradición popular española.
- Músicas de otras culturas: principales instrumentos y danzas.

Criterios de evaluación

- Demostrar conocimiento de las principales manifestaciones musicales de la tradición española: canciones, instrumentos y danzas.
- Reconocimiento auditivo de distintos tipos de manifestaciones musicales de la tradición española.
- Reconocimiento visual y auditivo de distintos instrumentos populares españoles.
- Demostrar conocimiento de las principales manifestaciones musicales de otras culturas del mundo: canciones, instrumentos y danzas.
- Saber interpretar las obras propuestas.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Trabajo con audiciones y vídeos de los distintos tipos de músicas e instrumentos propuestos
- Interpretación de piezas musicales del repertorio folclórico español y de otras culturas del mundo.
- Búsqueda de información por parte del alumnado sobre manifestaciones musicales y de danza del patrimonio español y de otras culturas del mundo.

Las **competencias específicas 3 y 4 y los niveles de logro C y D del PAI** serán tratadas de una manera transversal a lo largo del curso, tanto para adquirir de una manera práctica -ligada a la interpretación- conceptos teóricos propios de las competencias 1 y 2 como para la producción de obras artístico-musicales para potenciar el desarrollo de la creatividad.

5. Situaciones de aprendizaje

A continuación expongo una situación de aprendizaje tipo que sirve como modelo de las que realizamos en el Dpto. de Música.

Situación de aprendizaje del primer trimestre, Unidad Didáctica 1, Planificador del primer trimestre (Sonido y silencio).

1. Título de la Situación de Aprendizaje:

Los sonidos que nos rodean. Música concreta.

Será una grabación en audio consistente en una creación de música concreta, así como un texto en el que el alumno tendrá que explicar su composición centrándose en qué quiere decir, en qué se ha inspirado y cómo la ha llevado a cabo.

Podrá ser realizada individualmente o en grupos.

2. Contexto y Justificación:

Esta situación de aprendizaje se enmarca en los contenidos centrados en el sonido, el ruido y el silencio. El análisis de estos tres conceptos científicamente es el contexto necesario para enmarcar la actividad. Esta situación de aprendizaje ayuda a reflexionar sobre los materiales de la música y sobre la posibilidad de hacer música con sonidos cotidianos.

3. Objetivos de Aprendizaje:

Al final de esta situación de aprendizaje los alumnos deben demostrar en una composición de música concreta que son capaces de crear una obra musical con una estructura sencilla coherente basada en sonidos cotidianos. También que son capaces de explicar en un texto en qué consiste su creación y cómo la han realizado.

4. Competencias a Desarrollar:

Competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- d) Competencia digital.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia específica 4 (elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional), **nivel de logro C PAI, Creación o ejecución** (crear o ejecutar un trabajo artístico) y **nivel de logro D del PAI, Evaluación**.

5. Contenidos:

- Contaminación acústica.
- Cualidades del sonido.
- Extracción de conclusiones tras experimentar con distintos objetos sonoros.
- Comparación de sonidos con distintas cualidades.
- Observación de los distintos sonidos y ruidos que nos rodean y extracción de conclusiones.
- Actitud crítica hacia el nivel de ruido que diariamente se soporta en las ciudades.
- Actitud abierta ante la utilización de sonidos “diferentes” en la creación de obras musicales.

Estos contenidos se relacionan con los siguientes objetivos:

- Distinguir el sonido del ruido y del silencio.
- Entender la importancia del sonido como material del que está hecha la música.
- Valorar la importancia del silencio como paso previo y como material indispensable para hacer música.
- Tomar conciencia del fenómeno de la contaminación acústica y los peligros que supone para la salud.
- Conocer las cualidades del sonido, con qué fenómenos físicos y acústicos están relacionadas y saber distinguir sonidos en función de dichas cualidades.
- Expresarse a través de la práctica musical.

6. Estrategias de Enseñanza:

Estrategias de indagación: preguntas motivadoras en clase sobre el entorno sonoro y búsqueda en la red del concepto de música concreta.

Enseñanza directa del concepto de música concreta.

Ejemplificación en clase con grabaciones, tanto de obras consagradas como de ejemplos realizados por otros alumnos del Complutense en cursos pasados.

Enseñanza directa del proceso de elaboración de la obra: sistemas de grabación.

Explicación de cuál tendrá que ser el contenido del texto que acompañe a la obra.

Debates sobre si una grabación hecha con ruidos de los que nos rodean puede ser considerada o no una obra musical.

7. Recursos Necesarios:

El ordenador y el proyector del aula. Conexión a un sistema de altavoces.

Un móvil o un dispositivo similar que pueda servir como dispositivo de grabación.

Materiales en línea e impresos elaborados por el Dpto. de Música sobre la música concreta.

8. Evaluación y Criterios de Evaluación:

LOMLOE: 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Criterio C (Creación o Ejecución) y D (Evaluación) del PAI.

El trabajo se evaluará con los dos criterios expuestos del PAI. Cada criterio se evaluará sobre 8.

9. Actividades de Aprendizaje:

Búsqueda de información en la red o en materiales impresos del aula.

Reflexión sobre el concepto de música concreta a partir del debate con otros compañeros.

Diseño y planificación del plan previo a la realización de la grabación.

Reflexión sobre el texto que explicará la obra musical.

Realización de la grabación de audio.

10. Temporalización:

Una clase para el debate sobre la posibilidad de hacer música con los sonidos que nos rodean, la búsqueda de información y la explicación del profesor o la profesora.

Una clase en la que se me muestra a los alumnos en qué consiste la actividad (grabación y texto), se guía a los alumnos en el proceso de planificación y se reproducen ejemplos de música concreta en clase.

Una clase en la que, tras la calificación de los trabajos, se ponen algunos de ellos en clase y se comentan por parte del profesor y los alumnos.

Si la actividad se realiza en grupos, una o dos sesiones para realizar las grabaciones y escribir los textos.

11. Adaptaciones y Diversificación:

A los alumnos de integración se les ofrecerá la posibilidad de escribir un texto en el que hablen de aproximadamente cinco sonidos cotidianos que les llaman la atención y cómo les afectan.

12. Retroalimentación:

La profesora o el profesor acompañará la calificación numérica sobre 8 de cada uno de los criterios del PAI con un comentario sobre la composición del alumno y el texto que la acompaña.

Las alumnas y los alumnos cuyas composiciones sean reproducidas en clase tendrán una retroalimentación extra al percibir cómo sus trabajos son percibidos por sus compañeros.

El grupo, guiado por el profesor, reflexionará al final de la situación de aprendizaje sobre el éxito de la misma y nuevamente sobre la pregunta de si es posible hacer música con sonidos cotidianos o no.

13. Referencias Bibliográficas:

“Tratado de los objetos musicales” de Pierre Schaeffer.

14. Plan de Seguimiento:

Los alumnos tendrán que ir enviando al profesor bocetos de las distintas etapas de desarrollo de la composición para que el profesor les vaya guiando en el proceso.

6. Instrumentos y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicables a cada una de las competencias específicas y su equivalente en el PAI en nuestra asignatura son como sigue:

Competencias específicas	Criterios PAI	
1	A	D
2	B	
3	C	
4		

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Criterio A PAI: Investigación

Máximo: 8

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Investigar uno o varios movimientos o géneros de la disciplina de Artes que ha elegido, relacionado(s) con el enunciado de la indagación
- Describir un trabajo artístico o ejecución de los movimientos o géneros que ha elegido

Nivel de logro y Descriptor de nivel:

0 El alumno no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.

1-2 El alumno:

- Aporta información mínima o no pertinente que no está relacionada con el enunciado de la indagación
- Identifica características de un trabajo artístico o ejecución, incluidos algunos elementos o técnicas

Posibles características: Básico, Incompleto

3-4 El alumno:

- Aporta información básica que no siempre está relacionada con el enunciado de la indagación
- Identifica características de un trabajo artístico o ejecución, incluidas dos pertenecientes a elementos, técnicas y contexto

Posibles características: Adecuado, Aceptable

5-6 El alumno:

- Aporta información en su mayor parte pertinente que está relacionada con el enunciado de la indagación
- Esboza características de un trabajo artístico o ejecución, incluidas dos pertenecientes a elementos, técnicas y contexto

Posibles características: Coherente, Claro

7-8 El alumno:

- Aporta información pertinente que está relacionada con el enunciado de la indagación
- Describe características de un trabajo artístico o ejecución, incluidas dos pertenecientes a elementos, técnicas y contexto

Posibles características: Centrado, Detallado

Nota: La información que comparte el alumno en el descriptor de nivel “i” del criterio A debe estar relacionada con los movimientos o géneros investigados.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Criterio B PAI: Desarrollo

Máximo: 8

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Explorar ideas de forma práctica para que inspiren el desarrollo de un trabajo artístico o ejecución final
- Presentar una intención artística clara para el trabajo artístico o ejecución final que esté en consonancia con el enunciado de la indagación

Nivel de logro y Descriptor de nivel:

0 El alumno no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.

1-2 El alumno:

- Demuestra una exploración práctica limitada de una o varias ideas
- Indica algunas elecciones artísticas, pero la intención artística es poco clara

Posibles características: Ineficaz, Incompleto

3-4 El alumno:

- Demuestra una exploración práctica suficiente de una o varias ideas
- Presenta una intención artística clara e indica elecciones artísticas

Posibles características: Adecuado, Razonable

5-6 El alumno:

- Demuestra una exploración práctica considerable de una o varias ideas
- Presenta una intención artística clara que está en consonancia con el enunciado de la indagación e indica elecciones artísticas

Posibles características: Centrado, Meditado

7-8 El alumno:

- Demuestra una exploración práctica considerable y variada de una o varias ideas
- Presenta una intención artística clara que está en consonancia con el enunciado de la indagación y describe elecciones artísticas

Posibles características: Imaginativo, Reflexivo

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Criterio C PAI: Creación o ejecución

Máximo: 8

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Crear o ejecutar un trabajo artístico.

Nivel de logro y Descriptor de nivel:

○ El alumno no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.

1-2 El alumno:

- Demuestra habilidades y técnicas limitadas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Básico, Poco desarrollado

3-4 El alumno:

- Demuestra un uso satisfactorio de las habilidades y las técnicas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Adecuado, Razonable

5-6 El alumno:

- Demuestra un uso en su mayor parte eficaz de las habilidades y las técnicas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Considerable, Certero

7-8 El alumno:

- Demuestra un uso eficaz en todo momento de las habilidades y las técnicas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Afinado, Logrado

Nota: El objetivo específico y el criterio de evaluación C (Creación o ejecución) de Artes del PAI son los mismos para todos los años o etapas del programa. El incremento en el nivel de complejidad a lo largo de los distintos años de estudio vendrá dado por las habilidades que se desarrollen en cada unidad. Se espera que los profesores planifiquen cuidadosamente las habilidades que esperan que dominen los alumnos durante cada año de Artes del PAI.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Criterio C PAI: Creación o ejecución

Máximo: 8

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Crear o ejecutar un trabajo artístico (Véase la nota siguiente acerca de la progresión de habilidades para este criterio).

Nivel de logro y Descriptor de nivel:

○ El alumno no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.

1-2 El alumno:

- Demuestra habilidades y técnicas limitadas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Básico, Poco desarrollado

3-4 El alumno:

- Demuestra un uso satisfactorio de las habilidades y las técnicas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Adecuado, Razonable

5-6 El alumno:

- Demuestra un uso en su mayor parte eficaz de las habilidades y las técnicas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Considerable, Certero

7-8 El alumno:

- Demuestra un uso eficaz en todo momento de las habilidades y las técnicas a través de la creación o la ejecución de un trabajo artístico finalizado

Posibles características: Afinado, Logrado

Nota: El objetivo específico y el criterio de evaluación C (Creación o ejecución) de Artes del PAI son los mismos para todos los años o etapas del programa. El incremento en el nivel de complejidad a lo largo de los distintos años de estudio vendrá dado por las habilidades que se desarrollen en cada unidad. Se espera que los profesores planifiquen cuidadosamente las habilidades que esperan que dominen los alumnos durante cada año de Artes del PAI.

El Criterio D PAI: Evaluación será transversal a **las cuatro competencias específicas**.

Máximo: 8

Al final del primer año o etapa principiante, el alumno deberá ser capaz de:

- Valorar su trabajo artístico o ejecución
- Reflexionar sobre su desarrollo como artista

Nivel de logro y Descriptor de nivel:

- El alumno no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.

1-2 El alumno:

- Identifica algunos elementos de su trabajo artístico o ejecución
- Hace una observación breve sobre su desarrollo como artista

Posibles características: Incompleto, Superficial

3-4 El alumno:

- Esboza algunos elementos de su trabajo artístico o ejecución
- Identifica algunos aspectos de su desarrollo como artista

Posibles características: Adecuado, Razonable

5-6 El alumno:

- Describe su trabajo artístico o ejecución
- Esboza su desarrollo como artista

Posibles características: Eficaz, Meditado

7-8 El alumno:

- Analiza su trabajo artístico o ejecución
- Describe su desarrollo como artista

Posibles características: Reflexivo, Exhaustivo

En nuestras clases utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

-evaluación de trabajos escritos realizados por ordenador en diferentes formatos como presentaciones de Power Point o similares, textos de Word y textos escritos a mano

-evaluación de trabajos en diferentes formatos multimedia realizados por los alumnos, como vídeos y grabaciones de interpretaciones

-pruebas escritas en clase. Si un alumno copia en una de las pruebas escritas tendrá una calificación de cero en esa prueba. En todos los exámenes se especificará por escrito la puntuación de cada pregunta y todos se puntuarán, siguiendo el sistema PAI, sobre 8

-pruebas prácticas e interpretaciones, individuales y colectivas.

7. Temporalización de las unidades didácticas

En el primer trimestre veremos principalmente las unidades 1 y 2.

En el segundo trimestre veremos principalmente las unidades 3 y 4.

En el tercer trimestre veremos principalmente las unidades 5, 6 y 7. Esta última unidad es probable que tenga que ser impartida al final del trimestre y de una manera más rápida.

8. Criterios de calificación

En cada uno de los tres trimestres realizaremos una evaluación de trabajos y exámenes propuestos a los alumnos que serán evaluados aplicando los criterios del PAI, siendo la calificación mínima 0 y la máxima 8.

Al final de cada trimestre el alumno recibe una calificación en cada uno de los cuatro criterios A, B, C y D vistos antes. Su nota LOMLOE se establecerá usando la siguiente tabla:

Nota PAI (en cada criterio)	Nota en ESO
0	0
1	1,25
2	2,5
3	3,75
4	5
5	6,25
6	7,5
7	8,75
8	10

La nota final de cada trimestre será la suma de las calificaciones de cada uno de los criterios. El máximo a obtener será 32. La nota LOMLOE se establecerá usando la siguiente tabla:

Nota PAI (A+B+C+D)	Nota ESO
0 1	0
2 3 4	1
5 6 7 8	2
9 10 11	3
12 13 14	4
15 16 17	5
18 19 20	6
21 22 23 24	7
25 26 27	8
28 29 30	9
31 32	10

La calificación final del curso será sobre 7 en el sistema PAI. En relación con la calificación de aprobado en la ESO y su equivalencia con la escala del 1 al 7 que utiliza el PAI en la nota final de cada asignatura, se aplicará lo siguiente:

- Calificación final PAI 1, 2 y 3 corresponde a suspenso. Aunque el 3 en el Programa de los Años Intermedios se asigna a alumnos que producen trabajos de calidad aceptable, indica no obstante carencias importantes en comprensión

e inflexibilidad en el uso de conocimientos y habilidades, así como la necesidad de apoyo incluso en situaciones conocidas en el aula.

- Calificación final PAI 4, 5, 6 y 7 corresponden a superar el curso.
- En todos los casos, para los alumnos con calificación final de suspenso, se adoptarán las medidas de recuperación que cada departamento tenga contempladas en la programación de su asignatura.

Se establecerá un examen de recuperación para cada evaluación.

Si el alumno no supera el curso en el proceso ordinario deberá presentarse a un examen de evaluaciones suspensas en el que deberá presentar los trabajos que no realizó o no superó con una nota mínima de 4 (PAI) a lo largo del curso.

El Departamento de Música aplicará los criterios ortográficos PAI del IES Complutense para los grupos de programa.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS PAI del IES Complutense

Rango	Número máximo de errores en GRAFÍAS	Número máximo de errores en TILDES	Puntos a descontar
De 0 a 2	2	4	0
De 3 a 6	6	12	1
Mayor que 7	Más de 7	Más de 14	2

1. Un error en grafías equivale a dos errores en tildes.
2. Los puntos se descuentan sobre todos los criterios: A, B, C y D.
3. Las asignaturas de Lengua y Literatura y de Adquisición de Lenguas establecerán sus propios criterios ortográficos.

En las asignaturas que se cursen en inglés no se aplicarán criterios ortográficos siguiendo las recomendaciones establecidas por el departamento de inglés. En este caso, se seguirá la política de colaboración con el departamento de inglés, ya establecida en el IES Complutense, para la mejora de la gramática y el deletreo de los alumnos que cursan asignaturas en lengua inglesa.

9. Recursos didácticos

El centro dispone de dos aulas de música. En ambas hay instrumental Orff.

En las dos aulas de música contamos con:

- Una pizarra pautada
- Un teclado electrónico.
- Instrumentos de pequeña percusión (claves, triángulos, crótalos, panderos, cajas chinas, güiro...)
- Un ordenador.

Además de los instrumentos y demás recursos de que disponemos en el aula, los alumnos podrán aportar otros instrumentos que tengan en casa.

En los cursos 1ESO, 3ESO y 4ESO no se utilizan libros de texto. Los materiales son elaborados por los profesores y puestos a disposición de los alumnos por los siguientes medios:

- Aula Virtual
- blogs de los profesores
- cuadernillos de fotocopias
- entrega de fotocopias en clase.

Para los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares significativas, se establecerán otro tipo de materiales como fichas, ejercicios, etc, que se les facilitarán cuando no puedan seguir el ritmo normal de la clase.

Para el desarrollo de las actividades que requieran la utilización de medios informáticos como ordenadores se utilizarán las aulas de informática de que dispone el centro o la dotación de ordenadores de las aulas de música.

Por necesidades de organización del centro con algunos grupos se hace necesario en algunos momentos impartir la clase teórica en su aula, en la que generalmente suele haber un ordenador y un proyector.

10. Atención a la diversidad

Las características peculiares del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El proceso de aprendizaje debe organizarse de forma que los contenidos, tareas y actividades se gradúen según su dificultad, atendiendo así a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. El tipo de trabajo y de actividades musicales para realizar tanto individualmente como en

grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.

El profesor, gracias a una evaluación formativa ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada, pero motivando al alumno en su trabajo, y sin que se sienta en ningún momento infravalorado.

Se respetarán las características personales de los menos dotados (para la interpretación, la danza o el ritmo), y se potenciarán las cualidades de los que son más capacitados, pero siempre teniendo en cuenta las actitudes de interés y esfuerzo que demuestren.

En cuanto los alumnos con necesidades educativas especiales, se realizarán las Adaptaciones Curriculares que se precisen previo conocimiento de cada caso y se estudiará la adecuación de objetivos, contenidos, materiales, distribución temporal y modo de evaluar los aprendizajes, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro.

Estas adaptaciones, según los casos podrán consistir en:

- Dar mayor peso en la evaluación a las notas de clase y actitudes que a las notas de los exámenes, que el que se ha establecido para el resto de los compañeros.
- Establecer actividades diferentes para que realicen en el aula cuando no puedan seguir la clase normal.
- Hacer exámenes adaptados, teniendo en cuenta su capacidad y las actividades que haya realizado en clase.

Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, otras DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser: Adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen, adaptación de los instrumentos de evaluación, y facilidades tanto técnicas como materiales como de adaptación de espacios.

11. Plan de fomento de la lectura

Desde la enseñanza de la materia de Música queremos contribuir al fomento de la lectura, que nos parece fundamental para la formación personal de nuestros alumnos.

Nos consta que en diferentes departamentos se trabaja con los alumnos a partir de una serie de libros de lectura obligada. Desde nuestro departamento no impondremos ningún libro con carácter obligatorio, sino que trabajaremos la lectura de textos relacionados con la parte de la materia que se esté impartiendo en cada momento. Tras cada una de las lecturas los alumnos tendrán que responder a una serie de preguntas sobre las mismas que se calificarán como una nota más de clase, a fin de trabajar la lectura comprensiva, además de aprovechar estas lecturas para reforzar los contenidos de cada tema.

12. Recursos TIC

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha cambiado nuestra manera de acceder a la información, de comunicarnos, de enseñar, de aprender. En definitiva, han cambiado en gran medida nuestra forma de vida. Desde el departamento de Música pretendemos incorporar estas TIC a nuestro proceso de enseñanza y al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance, no para sustituir nuestra labor docente, sino para ayudarnos en ella.

En este sentido cabe destacar la utilización que hacemos de la pizarra digital, en la que preparamos presentaciones de los temas que explicamos a nuestros alumnos con imágenes, enlaces a videos, páginas web o audiciones. Tanto los videos como las audiciones a veces las buscamos en internet y otras de nuestros propios discos o DVDs.

Utilizamos también programas que permiten generar ondas y sonidos de diferente frecuencia y visualizarlos en la pantalla para explicar las cualidades del sonido, así como programas informáticos que nos permiten generar crucigramas, sopas de letras y otras actividades que utilizamos para repasar los conceptos básicos de cada tema.

Programas de edición de partituras como el Finale nos sirven para fijar conceptos relativos al ritmo, compases, figuras y silencios...

Existen distintos blogs y páginas web en internet donde hay actividades de reconocimiento visual y auditivo de instrumentos o agrupaciones instrumentales que permiten a nuestros alumnos aprender y fijar conceptos.

También les proporcionamos información sobre páginas que permiten el uso de instrumentos virtuales, para que en su casa puedan practicar sin necesidad de comprarse ningún instrumento.

13. Plan específico personalizado de recuperación de materias y evaluaciones pendientes

Recuperación de materias pendientes.

No procede en este curso.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

A lo largo del curso, los alumnos que no hayan podido superar alguna de las evaluaciones podrán realizar exámenes de recuperación en los que tendrán que presentar los trabajos no realizados o no superados con una nota mínima de 4 (PAI) en el trimestre anterior. La primera evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. La segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. La tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre.

Para poder recuperar la evaluación el alumno deberá obtener una nota mínima de 15 resultante de hacer el cálculo de las calificaciones de cada uno de los cuatro criterios PAI.

Si el alumno no supera el curso en el proceso ordinario deberá presentarse a un examen de evaluaciones suspensas en el que deberá presentar los trabajos que no realizó o no superó con una nota mínima de 4 (PAI) a lo largo del curso. El alumno deberá obtener una nota mínima de 15 resultante de hacer el cálculo de las calificaciones de cada uno de los cuatro criterios PAI.

14. Actividades extraescolares

Las actividades complementarias revisten una especial importancia para el área de música y observamos que inciden de forma inmediata y positiva en el proceso de aprendizaje, aportando motivación, experiencias comunes, y puntos de referencia que enriquecen y facilitan la acción educativa. Algunas de estas actividades se realizan dentro del propio Centro, y para otras será necesario salir del mismo.

En función de la oferta de conciertos y actividades musicales fuera del centro a que se vaya teniendo acceso durante el curso se programarán las actividades extraescolares. Se tendrá preferencia por la asistencia a conciertos, ensayos de las orquestas principales de la Comunidad de Madrid y conciertos pedagógicos o centrados en temas especialmente relacionados con la materia.

El Departamento de Música tiene solicitada la asistencia a los siguientes conciertos pedagógicos:

-Teatro de la Zarzuela: El año pasado por agua, producción del Proyecto Zarza de la Temporada 2023-2024 del Teatro de la Zarzuela. La reserva es para unos 35 estudiantes de 3º ESO

Por las especiales características de este curso, en el que el Complutense no está en su edificio habitual, el Dpto. de Música no tiene programados conciertos de alumnos durante el curso.

Alcalá de Henares, a 30 de octubre de 2023.

El Jefe del Departamento de Música:

D. Laureano Jesús Estepa García-Bravo